



GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación con los procedimientos de consideración o modificación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Alicea Ortiz, Mark Anthoni - 144190
Cancel Del Río, Omar - 135446
Claudio López, Jonathan - 146123
Collazo Pérez, Luis - 130169
Díaz Báez, Omar - 147107
Estrada Torres, Mario - 118122
Galindez Armézquita, Félix - 144772
Gómez Torres, Francisco - 147035
Maldonado Flores, Angel - 116277
Márquez Velázquez, Héctor L. - 146310
Matos Santiago, William - 138034
Monge Olmeda, Freddie - 146226
Morel Pérez, Luis A. - 146254
Moreno Pérez, Jesús A. - 146231
Nieves Feliciano, Edwin - 127705
Ramírez Cordero, Alex J. - 146230
Ramos Herrera, Rogelio - 146232
Rivera De Jesús, Radames - 146252
Rivera Pinto, Daniel - 147096
Rivera, Kirdanny - 127628
Rodríguez Acevedo, David - 108097
Rodríguez Sofo, Rubby - 127511
Román Caraballo, Abiazar J. - 0145887
Román Correa, Nelson, - 146055
Rosa García, Heriberto - 89970
Rosado Robles, Efraín - 121057
Ruiz Carrero, Obed - 129372
Santiago Antuna, Gerardo - 145836
Seda Meléndez, Anderson - 105207
Soto Hernández, José M. - 125146
Torres David, Enrique - 138195

VISTA DE CONSIDERACIÓN

Fontánez Cortes, Xavier - 146335
Hernández González, Israel - 134205
Muñoz Miranda, Jean P. - 146334
Pérez Vargas, José - 146004
Rivera Vega, Héctor - 49671
Robles Colón, Faustino - 147016
Santana Molina, José J. - 146340
Sierra Meléndez, Radamés - 141429
Torres Padilla, Warren - 79202

VISTA DE RECONSIDERACIÓN

De Jesús Mojica, Luis - 108079
Fuentes Fuentes, Ramón - 68782
Galarza González, Edwin - 141276
Laureano Negrón, Pedro - 107150
Márquez Encarnación, Jeffrey - 107003
Miranda De Jesús, Cesar - 55395
Osorio Fuentes, Yamil - 90370
Rivera Colón, John - 68653
Rivera Martínez, Luis A. - 144693
Rodríguez Santana, Carlos - 144943
Tapia Rivera, Alfredo - 95466
Vargas Dávila, Jackson - 64228

VISTA DE CONSIDERACIÓN LEY - 132

Álvarez Viera, Wanda I. - 146243
Canales Rodríguez, Leriock D. - 146233
Ortega Vázquez, Carlos A. - 107439
Ramírez Cordero, Alex J. - 146230

ETAPA FINAL

Báez García, Bryan - 144282

Toda víctima con interés en este proceso deberá comunicarse a la Junta dentro de un término de quince (15) días laborables pasada la publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 4205, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará dicha vista. **Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).**

De no tener interés en participar en la vista de consideración, podrá comparecer por escrito expresando su opinión en el caso del miembro de la población correccional o en su defecto testificar en la vista en ausencia del mismo previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: victimas2@jibp.pr.gov

De no comunicarse, se entenderá que la víctima ha renunciado a su derecho de participar en los procedimientos de la Junta de Libertad Bajo Palabra, y volverá a ser contactada solamente a su solicitud.

En San Juan, Puerto Rico a, 3 de mayo de 2022.


Lcda. Karen Pagan Pagan
Secretaría de la Junta


Lcda. Aixa S. Perez Mink
Presidenta

Ave. Teniente César González, Esq. Calaf #34, Piso 9, Urb. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759
PO Box 192294, San Juan, PR 00919-2294

 (787) 754-8115

 jibpcorreo@jibp.pr.gov

 <http://www.jibp.pr.gov>

